



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 43

EN JULIO

- Los Primeros Premios de Consumo de la CARM galardonan a la Federación THADERCONSUMO
- El gobierno aprueba los puntos de recarga de vehículos eléctricos en edificios de nueva construcción
- ¿Pueden multarte por llevar bolsas en el asiento trasero del coche?
- El nuevo permiso que habrá que pagar para viajar a Europa
- ¿Cuáles son los derechos de los pasajeros en caso de huelga aérea?
- Rebajas verano 2022
- Consejos para tomar el sol de forma segura este verano
- Entrevista Raquel Sastre
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Campaña “Corresponsabilidad es cosa de dos”
- La atención integral a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales se refuerza con un nuevo centro permanente en Cartagena

LOS PRIMEROS PREMIOS DE CONSUMO DE LA CARM GALARDONAN A LA FEDERACIÓN THADERCONSUMO

Los galardones distinguen la labor realizada en pro de los consumidores de la Guardia Civil, la FREMM, la Televisión Autonómica, PC Componentes y la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO.

Consumo y Artesanía ha entregado los primeros Premios de Consumo Región de Murcia. Los galardones reconocen la labor de las asociaciones de consumidores y de otras organizaciones, entidades e instituciones que “*colaboran con la Administración regional a desarrollar, dentro de nuestras competencias, una política eficaz de protección e información a los consumidores*”, según destacó la consejera Valle Miguélez, quien presidió el acto que tuvo lugar en el Teatro Romea de Murcia.

El premio a la Asociación de Consumidores ha sido para la Federación de Asociaciones de Amas de Casa y Consumidores de la Región de Murcia THADERCONSUMO, reconociendo así décadas de trabajo por sus asociados y consumidores en general.

“*Todos los galardonados trabajan por el beneficio de los consumidores de la Región y estos premios son para reconocer su labor y animarlos a seguir por este camino*”, destacó la consejera.



Juana Pérez, presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO recogiendo el premio Asociaciones de Murcia.

Pincha en la imagen para ver el video.

EL GOBIERNO APRUEBA LOS PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto de modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE) para facilitar el despliegue de la infraestructura de recarga para el impulso del vehículo eléctrico en España, para ello **todos los edificios de uso residencial privado deberán tener preinstalación para la recarga de coches eléctricos en todas sus plazas de aparcamiento**. El Código constituye el marco que define las exigencias básicas de calidad de la edificación. Para los edificios de uso residencial privado, con más de 20 plazas de aparcamiento, el real decreto exige canalizaciones que sirvan como preinstalación de las infraestructuras de recarga para el 100% de las plazas de aparcamiento.

Para los edificios de usos distintos al residencial privado, con más de 10 plazas de aparcamiento, la norma exige canalizaciones que sirvan como preinstalación de las infraestructuras de recarga para el 20% de las plazas de aparcamiento, así como la instalación de un punto de recarga cada 40 plazas o fracción. La exigencia de puntos de recarga se eleva a un punto por cada 20 plazas o fracción para los edificios que pertenezcan a la Administración General del Estado.

Además de esta nueva exigencia relacionada con la movilidad eléctrica, el real decreto aprobado da un paso más allá en la mejora de la eficiencia energética de los edificios en línea con las más recientes iniciativas legislativas tanto nacionales como europeas encaminadas al fomento de las energías renovables. Así, el documento extiende la obligación de incorporar sistemas de generación de energía procedente de fuentes renovables a los edificios de uso residencial privado con más de 1.000 metros cuadrados construidos.



LA COMPRA, UNA MOCHILA, MALETAS... ¿PUEDEN MULTARTE POR LLEVARLAS EN EL ASIENTO TRASERO DEL COCHE?

Cada día que cogemos el coche probablemente cometemos infracciones de las que no somos del todo conscientes. Pequeños gestos inocentes que nos pueden poner en peligro a nosotros en caso de accidente o que, nos llevemos una multa. Una de esas acciones cotidianas, que es muy común, realmente no está permitida.



En el Reglamento General de Circulación, concretamente en el artículo 14 se explica que, al poner las bolsas de la compra, si no quedan bien fijos

pueden acabar desplazándose en frenazos inesperados, golpes o accidentes, poniendo en peligro a los ocupantes y pudiendo agravar la situación. Por supuesto, esto puede extrapolarse a bolsos, equipaje durante un viaje o incluso a pasajeros que van sin el cinturón de seguridad abrochado. Es lo que la Dirección General de Tráfico (DGT) llama 'efecto elefante'. Esta práctica conlleva que, **si un agente considera que los objetos no están bien sujetos en el asiento, puedan sancionarte con una multa de hasta 200 euros**, ya que no solo es que comprometan la estabilidad del vehículo, también puede llegar a dificultar la correcta visibilidad del conductor.

EL NUEVO PERMISO QUE HABRÁ QUE PAGAR PARA VIAJAR A EUROPA A PARTIR DE 2023

El principal objetivo de esta medida es reforzar la seguridad de las fronteras europeas, ya que facilitará la identificación de posibles amenazas y riesgos para el continente. Además, ETIAS no modificará el tránsito libre de viajeros, pero si será un documento obligatorio de entrada a Europa.

¿Es ETIAS una visa? No es una visa, sino una autorización para viajar dentro de la [UE](#). Además, los ciudadanos de países que no necesiten visa para entrar al Espacio Schengen, seguirán sin necesitar una, pero sí deberán presentar este permiso de forma obligatoria.

¿Cuánto cuesta tramitar el permiso y cuál es su tiempo de validez? Entre los viajeros de **18 a 70 años** es de 7 €, mientras que los menores de 18 años y mayores de 70 no tendrán que pagar nada. En cuanto al tiempo de validez, este es **de tres años** pudiendo renovarlo de forma ilimitada.

¿Qué países necesitan ETIAS? Este permiso solo se aplicará a los países que no necesiten visa para entrar en el Espacio Schengen, siendo innecesario para los miembros de la UE y los territorios pertenecientes a esta área. De esta forma, son 60 los países cuyos viajeros necesitan presentar ese documento, como, por ejemplo, Argentina, Brasil o Canadá.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS EN CASO DE HUELGA AÉREA?

En caso de que se tenga un viaje reservado, es importante conocer si el vuelo ha sufrido cambios o cancelaciones. Para ello, el usuario puede acudir a las páginas web de la compañía de vuelo o de AENA, donde encontrará información detallada sobre todos los vuelos.

Una vez dentro de las webs, se podrá realizar una búsqueda rápida a través del número de vuelo y la fecha de salida. Este sencillo proceso nos dará toda la información, en tiempo real, sobre los vuelos que necesitamos.



Reembolso del billete o transporte alternativo: En caso de cancelación, el pasajero tiene derecho a elegir entre el reembolso del billete o que la compañía le proporcione un transporte alternativo hasta el destino final lo más rápidamente posible o un transporte alternativo en un momento posterior que le convenga al pasajero. En caso de que el retraso sea superior a cinco horas, el pasajero podrá renunciar al vuelo y solicitar el reembolso del billete, este se abonará en efectivo (metálico, por transferencia bancaria o cheque) en un plazo de siete días.

Derecho a atención: Hasta la salida del vuelo retrasado o el vuelo alternativo, a partir de 2 horas y en función del tiempo que sea necesario esperar, la aerolínea tiene que ofrecerles gratuitamente a los pasajeros comida y bebida suficiente, dos llamadas telefónicas o acceso al correo electrónico y, si fuese necesario, alojamiento incluido el transporte entre el aeropuerto y el lugar de alojamiento.

Los importes de reembolso en caso de una cancelación son de:

- **250 euros** en caso de un vuelo de hasta 1.500 kilómetros (120 si ofrecen alternativa en menos de 2 horas).
- **400 euros** en caso de un vuelo de entre 1.500 y 3.500 kilómetros (200 si ofrecen alternativa en menos de 3 horas).
- **600 euros** en caso de un vuelo de más de 3.500 kilómetros (300 si ofrecen alternativa en menos de 4 horas).

Como reclamar estos derechos: Cualquier pasajero que se haya visto afectado por estos incidentes; una vez que ha reclamado ante la compañía y en el caso de que considere que sus derechos no han sido satisfechos, puede interponer gratuitamente una reclamación ante AESA (<https://www.seguridadaaerea.gob.es/>).

La Agencia analizará si hubo incumplimiento del Reglamento y emitirá un informe con el resultado de sus actuaciones. A pesar de que el informe emitido no es vinculante, es habitual que las compañías aéreas satisfagan su contenido o atiendan las peticiones del pasajero antes de su conclusión. En los casos en que el informe de AESA sea positivo para el pasajero, pero la compañía no lo atiende, el pasajero podrá acudir a la vía judicial, para lo cual el informe de AESA resultará de gran utilidad al pasajero para defender sus derechos.

REBAJAS VERANO 2022: UN ALIVIO PARA EL BOLSILLO EN TIEMPOS DE INFLACIÓN

El periodo más esperado del verano por los consumidores está a punto de arrancar en tiempos de elevada inflación, con la escalada de precios que hace mella en el bolsillo de las familias y les impulsa a aprovecharse de los mayores descuentos.

Las rebajas han evolucionado mucho a lo largo de los últimos años. Ya no son habituales las largas colas en la entrada de las tiendas, donde los consumidores se amontonaban para sacar el máximo partido a las ofertas. **El comercio electrónico ha ganado terreno a las compras presenciales**, y volverá a ser un relevante tras ver crecer su éxito a raíz de la pandemia. Ante la posibilidad de acceder a las tiendas sin mascarilla, esta campaña de descuentos se convierte en un símbolo de vuelta a la normalidad, tanto para los comerciantes como para los clientes.

El comercio textil intenta levantar cabeza tras las fuertes pérdidas acumuladas en los últimos dos años. **En 2020, las ventas se desplomaron un 41% con respecto al año anterior, y en 2021 sufrieron una caída adicional del 16%**. Se estima que alrededor de 17.000 tiendas cerraron desde el inicio de la pandemia. A pesar de la recuperación del turismo, que favorece el crecimiento de la industria textil, el sector sigue sumido en la incertidumbre frente al incremento del coste de la luz y de las materias primas, que alimentan la desconfianza en el consumidor.

La Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución (Anged) reconoce que la subida de costes, que afecta tanto a empresas como a consumidores, hace tambalear los comportamientos de compra en períodos de descuentos como el actual. Sin embargo, subraya que las rebajas de verano permiten liquidar los stocks de la temporada invernal que acaba de terminar.

Desde THADERCONSUMO queremos recomendar hacer listas de lo que se necesita y comprobar que los productos expongan su precio original junto al rebajado, o bien que se indique de forma clara el porcentaje del descuento.



CONSEJOS PARA TOMAR EL SOL DE FORMA SEGURA ESTE VERANO



Con la llegada del verano y de la apertura de playas y piscinas es importante tener en cuenta estos consejos para tomar el sol de forma segura. Es muy importante usar protección solar para evitar los efectos negativos que tiene el sol en nuestro cuerpo, estos pueden ser envejecimiento, aparición de manchas, cáncer de piel, quemaduras y lesiones oculares.

1. **Evita la exposición solar durante mucho tiempo** y siempre utilizando protección solar.
2. Los niños **menores de 3 años no deben exponerse directamente al sol**. Siempre deben llevar ropa, gafas de sol, gorra y protección solar alta adaptada a la edad del niño. Es importante ofrecer agua al niño con frecuencia e introducir en la rutina diaria la protección solar.
3. Debes escoger la protección solar acorde a tu tipo de piel y zona del cuerpo.
4. El **protector solar debe proteger al menos frente a la radiación UVB y UVA**.
5. Evitar la exposición solar entre las 12 y las 16 horas y no dormirse al sol.
6. **Utiliza el protector solar incluso en días nublados**. Las radiaciones UV se reflejan en el agua, la arena, la hierba y la nieve.
7. Aplicar el protector solar correctamente (de forma generosa y uniforme) y ver la caducidad del producto (muchos caducan al año una vez abierto).
8. **No olvidar las orejas, el escote, los hombros, los labios y las piernas**.
9. **Acudir al médico ante cualquier cambio de forma o tamaño de lunares o manchas**.
10. Hidratarse con frecuencia y utilizar gorra y gafas de sol.

¿Qué es el FPS?

El FPS (Factor de Protección Solar) define cuánto tiempo puedes estar bajo el sol sin quemarte usando protección solar, en comparación a tomar el sol sin protección. El tiempo que puedes estar bajo el sol cuando usas un producto con FPS depende principalmente de tu tipo de piel y del lugar en el que estés.



¿Sabrías lo que significa cada parte de la etiqueta de una protección solar?



“EL HUMOR PUEDE SER UNA GRAN HERRAMIENTA PARA SOBRELLEVAR LAS COSAS”

La humorista murciana **Raquel Sastre** además es **guionista** y **monologuista**, una mujer que se toma la vida con humor. Afirma que a la hora de escribir monólogos no siempre son temas que se le ocurren a ella, muchas veces escribe para otras personas o para eventos y suelen ser temas que le ofrecen. *“En cambio, cuando escribo para mí misma me inspiro en noticias que son graciosas o cosas que veo en el día a día, otras veces suelen ser temáticas que yo quiero tratar de los cuales me estudio bien los temas, leo artículos científicos y me informo, pero esto no quiere decir que todos mis chistes estén basados en verdad y en evidencias científicas.”*

“Hay que tener claro que el humor es ficción, se puede decir cualquier cosa sobre cualquier tema y desde cualquier punto de vista. Escribo lo que me parece más divertido.”

A menudo nos preguntamos cómo hacen los humoristas para salir al escenario y hacer reír al público, Raquel nos cuenta que *“cuando sales al escenario te cambia el chip, hay veces que se puede y otras no, entonces haces un parón. Con la pandemia hemos visto que es muy importante la salud mental.”*

Sastre publicó en 2021 su primer libro *“Risas al punto de sal”* en el cual relata el momento en el que conoce que su hija tiene una enfermedad, además cuenta que el humor es una herramienta indispensable para sobrellevar su vida. *“Para mi escribir el libro ha sido una gran oportunidad. Es un libro de divulgación sobre el neurodesarrollo de los menores y como detectar los primeros indicadores del trastorno espectro autista, además hablo de como el humor puede ser una gran herramienta para sobrellevar las cosas.”* Contiene información práctica sobre **TEA's** y enfermedades raras como el síndrome de **Phelan-McDermid**. Esta información puede ayudar a muchas madres y padres a detectar, de manera temprana, posibles trastornos.



Hace muchos años había más hombres que mujeres cómicas. *“Cuando empecé a actuar había pocas chicas que estaban empezando, hoy en día gracias a internet está lleno de mujeres cómicas. Ahora mismo estamos en un momento muy bonito para la comedia porque la gente decide que quiere ver en internet por lo que hay más variedad y gracias a ello hay muchas mujeres han salido a la luz.”*



RAQUEL SASTRE, HUMORISTA MURCIANA

Siempre quiso dedicarse al humor, pero primero estudió una oposición y trabajó como técnico de biblioteca de la Universidad de Murcia. Los últimos años compaginó su trabajo con los monólogos. Tras unos inicios en Paramount Comedy, colaboró con ‘La Hora de José Mota’ y fue guionista de ‘El Hormiguero’ y de la serie ‘La que se avecina’.

Raquel tiene tres hijos. En 2021 publicó su primer libro *‘Risas al punto de sal’*, en el que habla de ella y de su hija Emma que tiene el **síndrome de Phelan-McDermid**.

¿Qué consejo le darías a una mujer que quiere dedicarse al humor?

Le daría varios consejos. Por un lado, que lea mucho, que haga comedia original, que explore la teoría de la comedia y sobre todo que no se corte, que haga lo que quiera hacer y disfrute de la comedia.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

Fin de curso Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cehegín



Fin de curso Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Roldán



Fin de curso Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Los Alcázares



Lectura del Manifiesto LGTBI de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cehegín



LA COMUNIDAD ENTREGA LOS PRIMEROS PREMIOS DE CONSUMO REGIÓN DE MURCIA



Juana Pérez, presidenta de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO, recibiendo el premio a la Asociación de Consumidores junto a Sonia Moreno Directora General de Consumo y Artesanía



Galardonados de los Primeros Premios de Consumo de la CARM



Los premiados: La Guardia Civil, la FREMM, la Televisión Autónoma, PC Componentes y la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO junto a Sonia Moreno Directora General de Consumo y Artesanía



Junta Directiva de la Federación Murciana de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO

COMENZAMOS CON NUESTRA NUEVA CAMPAÑA “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”

Desde THADERCONSUMO damos la bienvenida a la nueva campaña “Corresponsabilidad es cosa de dos”. Sí, sí como lees. Pero... ¿sabes lo que es corresponsabilidad? La corresponsabilidad familiar consiste en el reparto equilibrado de tareas en el hogar. En tu casa ¿hay corresponsabilidad?



“Corresponsabilidad es cosa de dos” consta de doce cuñas de radio en las que conoceremos a cuatro parejas que conviven y comparten responsabilidades del hogar. En estas cuñas podremos conocer a **Rodolfo y Rufina** que son la pareja con más experiencia en corresponsabilidad (o eso creemos), llevan más de 30 años de convivencia, casados, con hijos y nietos. **Paqui y Pencho**, llevan menos años casados que la pareja anterior, pero y aún no saben a quién le toca poner mañana la lavadora. Y por otro lado tenemos a las dos parejas más jóvenes, **Jose y Jesús**.

Si aún no sabes de qué estamos hablando no esperes más, **pincha en la imagen para escuchar el primer podcast** y conoce a la pareja más joven que se sienta en nuestro sofá.

Jose y Jesús son pareja desde hace cinco años y apenas hace un año que están viviendo juntos. En este primer podcast viviréis con ellos su disputa diaria sobre cosas rutinarias que quizá muchos de vosotros vivís a diario en vuestras casas.

LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES SE REFUERZA CON UN NUEVO CENTRO PERMANENTE EN CARTAGENA

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia en la reunión de la Mesa de agresiones y abusos sexuales de la Región de Murcia analizaron los datos obtenidos hasta el momento y se abordaron diferentes temas relacionados con la atención integral de víctimas de agresiones y/o abusos sexuales. Durante la reunión de la mesa, la vicepresidenta y consejera anunció la apertura de un nuevo centro de atención en Cartagena que se suma al que comenzó en Murcia en 2018. Este centro complementará las itinerancias que los profesionales realizan por toda la región apoyándose en los puntos de atención de víctimas de violencia de género.

Se analizaron asimismo los datos sobre abusos y agresiones sexuales en la Región y las acciones y protocolos que se están llevando a cabo para su prevención y erradicación desde los diferentes organismos. En concreto, **los servicios CAVAX han atendido en lo que va de año a un total de 78 mujeres y se han realizado más de 800 intervenciones** por los distintos profesionales que forman el servicio.

El 64 por ciento de las mujeres atendidas son menores de edad, cifra que “*resulta alarmante y requiere de una acción contundente y coordinada de todos para frenarla*”.

En la reunión se analizaron otros asuntos como el avance del protocolo sanitario de agresiones sexuales de la Región de Murcia, la propuesta de organización de una jornada de sensibilización para Cuerpos de Seguridad, el ámbito judicial y equipos de orientación de centros educativos, la presentación de la guía de actuación de violencia sexual hacia las mujeres o la campaña educativa #EsoNoEsSexo.

El Programa de Sensibilización y Prevención en Violencia Sexual de este 2022 está dedicado a campañas y jornadas formativas que incidan en la concienciación de la problemática de este tipo de violencia en la ciudadanía, especialmente en la adolescencia y la juventud, y para el refuerzo de dos profesionales para la atención a las víctimas de violencia sexual.

#016 PARA TODAS

Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres

☎ 016
✉ 016-online@igualdad.gob.es
📞 WhatsApp 600 000 016

#TODAS

016

016